

# PCR ratifica la calificación de "PEA" a la Fortaleza Financiera de Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

Lima (setiembre 27, 2024): PCR decidió ratificar la clasificación a la fortaleza financiera de Avla Perú Compañía de Seguros S.A. en "PEA". La decisión se sustenta en el respaldo de la matriz debido al ingreso de nuevos mercados y en su fortaleza financiera. Asimismo, se pondera la participación de Avla Perú en el mercado de fianzas y cauciones, principales productos de la compañía, aunado a sus adecuados indicadores de liquidez, en los incrementos patrimoniales y el rendimiento de su portafolio de inversiones. No obstante, se pondera el incremento de siniestros durante el periodo evaluado, generando menores márgenes operativos y los elevados gastos operacionales.

Al corte de evaluación, los siniestros por primas de seguros netos sumaron S/ 67.8 MM, aumentando en 38.8% (+S/ 18.9 MM) interanual. Lo anterior obedece al mayor registro de cauciones y fianzas (+S/ 27.0 MM), que fue levemente mitigado por menores siniestros en Todo Riesgo para Contratistas (-S/ 6.4 MM) y Crédito Interno (-S/ 2.7 MM). Cabe mencionar que se registraron ciertos siniestros de altos montos que incidieron en los indicadores de Avla, no obstante la compañía menciona estar gestionando los recuperos de dichos eventos, lo que mejoraría los indicadores para finales de año. De lo anterior, el índice de siniestralidad retenida anualizada de 48.2%, superior al valor registrado en el periodo anterior (jun-23: 46.7%) y al promedio de sus comparables (11.4%).

Asimismo, se registró una caída en los márgenes anualizados operativo y neto, registrando un valor de 29.2% y 7.1% respectivamente (jun-23: 55.7% y 25.6% respectivamente). Lo anterior obedece principalmente, al menor resultado técnico que totalizó los S/ 8.5 MM, aunado al incremento de los siniestros. En consecuencia, el resultado neto disminuyó a -S/ 276 M (jun-23: S/ 11.5 MM) sujeto al incremento de gastos administrativos por el incremento de operaciones a nivel regional, no obstante, se espera que vaya diluyéndose en los próximos periodos.

En cuanto al patrimonio, se elevó a S/ 98.4 MM, reflejando un incremento interanual del 2.1% (+S/ 2.0 MM) debido a la capitalización de utilidades por S/ 11.5 MM, aumentando el capital social a S/ 83.6 MM (jun-23: S/ 72.1 MM), mitigado por los menores resultados del periodo de - S/ 0.3 MM (-S/ 11.8 MM). En línea a ello, el patrimonio efectivo fue de S/ 98.4 MM y los Requerimientos Patrimoniales alcanzaron los S/ 24.0 MM (jun-23: S/ 24.3 MM), generando así los indicadores de cobertura de requerimientos patrimoniales y de endeudamiento se ubicaron en 4.1x y 1.4x (superior a la unidad exigido por el regulador), respectivamente y a los del mercado.

## <u>Metodología</u>

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación: Calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros de vida y generales

### Información de contacto:

Información de Contacto:

Ines Vidal Analista financiero ividal@ratingspcr.com Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

## Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú **T** (511) 208-2530

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.